



**Acta de Segunda Sesión Ordinaria 2024
del Comité de Ética y Conducta del H.
Ayuntamiento de San Martín Texmelucan**



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN**

En San Martín Texmelucan, Puebla, siendo las trece horas con cinco minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en el boulevard Xicoténcatl #612, Col. San Damián, encontrándose presentes el **C. Brando Alberto Arvizu Sarmiento**, Director de Atención de Ciudadana, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité; la **C. Lizbeth Juárez Garrido**, Directora de Armonización Contable, en su carácter de Suplente del Secretario Ejecutivo; la **C. María Lizeth Reynoso Naveja**, Regidora de Industria, Comercio y Atención a Grupos Vulnerables; el **C. Enrique Villegas Bretón**, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento, en su carácter de Vocales del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla; con motivo de llevar a cabo la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del referido Órgano colegiado, en lo sucesivo **"EL COMITÉ" 2022-2024**.

La sesión contó con la participación de los **CC. Gustavo Adolfo Montiel Arriaga** Director de Mejora Regulatoria y Normatividad, como Suplente de la Contralora Municipal; y **Yul Alfredo Ramírez Monterrey**, Director de Recursos Humanos, como asesores del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan.

En virtud de lo anterior, el **C. Brando Alberto Arvizu Sarmiento**, Suplente de la Presidenta del Comité, manifiesta que queda formalmente instalado el Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan siendo las 13 horas con 12 minutos del día diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 11 y 12 de las "Bases para la Integración, Estructura y Operación del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan" la sesión se celebró conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Mensaje de bienvenida por parte del **C. Brando Alberto Arvizu Sarmiento**, Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria del 16 de febrero, de la Primera Sesión Extraordinaria del 22 de febrero, de la Segunda Sesión Extraordinaria del 27 de febrero y de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Conducta efectuada el día 18 de abril de 2024.
5. Seguimiento a los avances del Programa de capacitación en temas de ética y conducta.
6. Seguimiento a las quejas, denuncias e inconformidades presentadas en contra de servidores públicos en relación con el incumplimiento del Código de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.



**Acta de Segunda Sesión Ordinaria 2024
del Comité de Ética y Conducta del H.
Ayuntamiento de San Martín Texmelucan**



7. Asuntos Generales;-----
8. Mensaje de la Clausura de la Sesión por parte del C. Brando Alberto Arvizu Sarmiento, Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

A efecto de desahogar el Orden del Día, se procede al desarrollo del punto 1 y 2. -----

1- APERTURA DE SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----

La C. **Lizbeth Juárez Garrido**, en su carácter de Suplente del Secretario Ejecutivo de “**EL COMITÉ**” pasó lista y verificó la presencia de los integrantes de “**EL COMITÉ**”; asimismo, hizo constar que se encuentran presentes todos los integrantes por lo que se procedió a declarar la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión, la cual que es válida para los efectos a que haya lugar; también se hizo constar la asistencia del Suplente de la Contralora Municipal y el Director de Recursos Humanos, en su carácter de asesores de “**EL COMITÉ**”. -----

2. MENSAJE DE BIENVENIDA. -----

En uso de la palabra, el C. **Brando Alberto Arvizu Sarmiento**, en su carácter de Suplente de la Presidenta de “**EL COMITÉ**”, dio la bienvenida a los integrantes del órgano colegiado a la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan.-----

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Una vez agotados los puntos 1 y 2 del Orden del Día se procedió a la atención del punto 3 relativo a la **Aprobación del Orden del Día**, por lo que la C. **Lizbeth Juárez Garrido**, dio lectura al Orden del Día y le pidió levantar la mano a los que se encontraran a favor de su aprobación, resultando el siguiente: -----

Acuerdo CEYC/01/2024/EXT-3: Por unanimidad de votos los miembros de “**EL COMITÉ**” Aprueban el Orden del Día, en los términos propuestos. -----

4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS de la Primera Sesión Ordinaria del 16 de febrero, de la Primera Sesión Extraordinaria del 22 de febrero, de la Segunda Sesión Extraordinaria del 27 de febrero y de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Conducta efectuada el día 18 de abril de 2024-----

Acuerdo CEYC/02/2024/EXT-3: Por unanimidad de votos los miembros de “**EL COMITÉ**” Aprueban el Orden del Día, en los términos propuestos. -----

5. SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE ÉTICA Y CONDUCTA-----

En desahogo al punto 5 del Orden del Día la C. Lizbeth Juárez Garrido, expone que conforme al programa de capacitación, en lo que va del ejercicio 2024 se ha llevado a cabo una capacitación en materia de ética y conducta que se denominó “**LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN EL MUNDO LABORAL**” impartido por la Dra. Mirza Aguilar Pérez el día 21 de febrero de 2024 en la cual se contó con la participación de 47 servidores públicos de las diferentes dependencias y unidades administrativas del este Ayuntamiento. Asimismo se manifestó que se continuara con



**Acta de Segunda Sesión Ordinaria 2024
del Comité de Ética y Conducta del H.
Ayuntamiento de San Martín Texmelucan**



el programa de capacitación en temas de ética y conducta a los Servidores Públicos del ayuntamiento con la finalidad de fortalecer los valores éticos que rigen el actuar en la presente Administración.-----

6. SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS, DENUNCIAS E INCONFORMIDADES PRESENTADAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS EN RELACIÓN CON EL INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.-----

En desahogo del punto 6 del orden del día y como seguimiento a la queja presentada ante “**EL COMITÉ**” con fecha 10 de mayo del presente año, en uso de la palabra el **C. Brando Alberto Arvizu Sarmiento**, dio a conocer ante “**EL COMITÉ**” el contenido de queja recibida en contra del Servidor Público adscrito a la Secretaría de Servicios Públicos el C. Edgar García Hernández, Director de Servicios Públicos, en el cual derivado del contenido de la misma se señalan faltas al Código de Ética y Conducta del Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla y en virtud de hechos que anteceden ha reincidido en conductas contrarias a lo señalado en el multicitado Código, a pesar de las acciones llevadas a cabo y manifestadas en la segunda y tercera sesión extraordinaria de este Comité, en la cual se realizaron recomendaciones en apego a los principios y valores que dicta el Código en mención, y conforme a los artículos 30, 33, 36 y 37 de las Bases para la Integración, Estructura y Operación del Comité de Ética y Conducta, y en virtud de que “**EL COMITÉ**” llevó a cabo acciones con la finalidad de que se corrija el actuar del servidor público hacia el personal a su cargo y a la ciudadanía en general, las cuales como primer punto “**EL COMITÉ**” estableció que conforme al artículo 34 de las Bases para la Integración, Estructura y Operación del Comité de Ética y Conducta a través del Suplente de la Presidenta el C. Brando Alberto Arvizu Sarmiento se notificó oficio de recomendación al funcionario público señalado en las quejas; asimismo, derivado a la reincidencia en dichas conducta se determina emitir nuevamente un exhorto al servidor Público en estricto apego a los principios y valores del Código en mención, aunado a lo anterior se hará de conocimiento a su superior jerárquico, para que tome las medidas conducentes conforme a sus facultades, con motivo de preservar el ambiente laboral que dicta la normatividad, tomando en consideración las reincidencias de sus actos y el periodo en el cual se presentaron los acontecimientos, conforme a los artículos 15 y 17 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 del Código de Ética y Conducta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla; 38 de las Bases para la Integración, Estructura y Operación del Comité de Ética y Conducta, y de todas las acciones llevadas a cabo se hará de conocimiento a la Contraloría Municipal a través de la Subcontraloría de Investigación y Contraloría Social anexando la documentación imprescindible para el inicio del procedimiento conforme a sus facultades y en estricto apego a la legislación que lo rige..-----

7. ASUNTOS GENERALES.-----

La **Suplente del Secretario Ejecutivo** pregunto a las y los integrantes si tienen algún otro asunto que desahogar, a lo que los presentes contestaron en sentido negativo, por lo que al no haber otro punto que tratar, se continua con el desahogo del siguiente punto del Orden del Dia.-----



**Acta de Segunda Sesión Ordinaria 2024
del Comité de Ética y Conducta del H.
Ayuntamiento de San Martín Texmelucan**



8. MENSAJE DE CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL C. BRANDO ALBERTO ARVIZU SARMIENTO, SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.-----

En uso de la palabra, el **C. Brando Alberto Arvizu Sarmiento**, Suplente de la Presidenta del Comité, agradeció la asistencia a los integrantes del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, y declaró que siendo las 13 horas con 54 minutos del día su inicio, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, por lo que se procede a la redacción y firma del acta para los efectos legales correspondientes.-----

FIRMAS

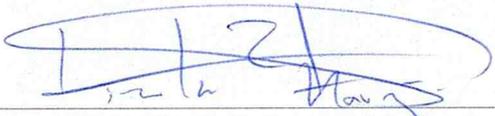
Director de Atención Ciudadana
Suplente de la Presidenta del Comité


Brando Alberto Arvizu Sarmiento

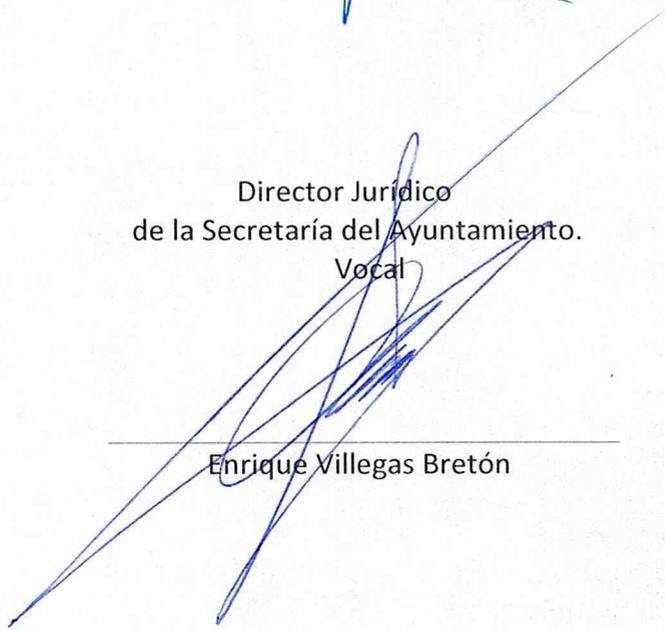
Directora de Armonización Contable
Suplente del Secretario Ejecutivo


Lizbeth Juárez Garrido

Regidora de Industria, Comercio y
Atención a Grupos Vulnerables
Vocal


María Lizeth Reynoso Naveja

Director Jurídico
de la Secretaría del Ayuntamiento.
Vocal


Enrique Villegas Bretón



**Acta de Segunda Sesión Ordinaria 2024
del Comité de Ética y Conducta del H.
Ayuntamiento de San Martín Texmelucan**



Director de Mejora Regulatoria y Normatividad
Suplente de Asesora

Gustavo Adolfo Montiel Arriaga

Director de Recursos Humanos
Asesor

Yul Alfredo Ramírez Monterrey

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024